

cripciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud, en sobres cerrados o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Salud la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El jueves de la semana siguiente a la de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuera inhábil, se trasladará al lunes de la semana siguiente.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones.

1.º Modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo que figure como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a las especificaciones de éste.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):

Sevilla, 8 de marzo de 2000.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 00/51632.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 00/51632.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Suministro e instalación de dieciocho servidores de correo electrónico con destino al CPD.

c) Lote:

d) BOJA núm:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.032.354 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.2.2000.

b) Contratista: GE Capital Information Technology Solutions, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.032.354 ptas. (54.285,54 euros).

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

CORRECCION de errores a anuncio. (PD. 480/2000). (BOJA núm. 29, de 9.3.2000). (PD. 582/2000).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de Obra del Abastecimiento de Agua a las Urbanizaciones y Núcleos Urbanos del consorcio de aguas del Huesna, Fase II, Expediente H-SE5171/EJO, en el BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2000. Ref. PD. 480/2000, por medio del presente anuncio se procede a rectificar de la siguiente forma:

En el punto 7, donde dice:

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría f.
Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f.

Debe decir:

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f.

Sevilla, 10 de marzo de 2000

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdos de Incoación recaídos en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-22/99-ET, AL-23/99-ET).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación recaídos en los expedientes san-

cionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, quedan